Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
Talento Humano
República de Colombia

Solicitud de contrato		3127
Bogotá, D.C.	Fecha:	08/07/2026

Dependencia solicitante:	Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental
Modalidad de contratación:	CONTRATACION DIRECTA
Tipo de contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Lugar de ejecución:	El lugar de ejecución será la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, excepcionalmente fuera de ella cuando la necesidad del cumplimiento del objeto del contrato así lo exija.

Objeto: Prestar servicios profesionales a la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental - DCMA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR orientados a liderar y articular las actividades necesarias para el mejoramiento continuo y el cumplimiento de la norma ISO 17025, así como de otros sistemas de gestión aplicables a la Dirección incluyendo ISO 9001, ISO 14001, NTC 5801 y NTC 50001.

Valor entidad: $41,250,000.00	Aportes especie: $.00	Valor Ingresos: $.00

Forma de pago:

Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución LA CORPORACIÓN pagará al contratista el valor del contrato a suscribir, a título de honorarios mediante pagos mensuales vencidos así:

a) LA CORPORACIÓN pagará al CONTRATISTA el valor del contrato así: a) Un primer pago correspondiente a los días trascurridos entre la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, hasta el último día de ese mismo mes, si a ello hubiere lugar. El valor diario corresponderá al resultado de dividir el valor de los honorarios mensuales por 30.
b) Pagos sucesivos mensuales por la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) M/CTE., de acuerdo con el plazo de ejecución del presente contrato.
c) Un último pago (si aplica), proporcional a los días de prestación de servicio del último mes de ejecución, para lo cual se aplicará la fórmula establecida en el literal a) de esta cláusula.
Para cada uno de los pagos, será requisito sine qua non acreditar la presentación al supervisor del contrato, del informe a satisfacción de la ejecución contractual del periodo correspondiente, así como, de los documentos que acrediten los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales y de aportes parafiscales (si aplica), además de la factura o documento de cobro; y/o los documentos señalados de acuerdo con los procedimientos que establezca LA CORPORACIÓN.
Para el último pago se deberá acreditar, adicionalmente a los documentos requeridos para los pagos mensuales antes enunciados, el informe final aprobado por el Supervisor, así como entregar la totalidad de la información y/o documentación y paz y salvos respectivos en los formatos vigentes del proceso de Gestión Documental.
Una vez emitidos los informes de supervisión de cada pago, el supervisor los devolverá al CONTRATISTA para que este los radique junto con los demás documentos para el pago ante LA CORPORACIÓN, de acuerdo con el trámite establecido para el efecto y posteriormente lo cargue como soporte en el Plan de Pagos del contrato electrónico en la plataforma transaccional SECOP II.
Para los efectos que demande la incorporación de la información en el plan de pagos en el contrato electrónico, el número de la factura corresponderá al número de la cuenta de cobro (aplica si el contratista no es responsable de IVA)

Plan anual de adquisiciones: 4847

Presupuesto:

SOL DISPO	DISPONIBIL.	ID PLAN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
54725	26601981	1	2-3-3204-88-3114-10-0301-0083990-2.3.2.02.02.008.-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS Y EMPRESARIALES N C P (425) -	41,250,000.00

Supervisor(es):

Director Técnico Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental

Importante: Verifique si el bien o servicio objeto de contratación está gravado con el Impuesto al Valor Agregado IVA.
Si el bien o servicio está gravado, incluya el IVA al valor total del contrato.



CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ SUAREZ
Director Técnico DCMA

Elabora: CESAR GARCIA MACIAS
Revisa: N/A